



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 6 de Noviembre de 2019

NÚM. 75

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, frente a Alejandra Valdovinos Palacios.....	1
--	---

AD-PERPETUAM

Edward Pineda Espinosa.....	2
María Socorro Jiménez Ayala y José Heriberto Zarate(sic) Jiménez.....	2
Gerardo Zacarias(sic) López.....	2
Francisco Martín(sic) Martínez Tamayo.....	3
Isidro Aguilar Contreras.....	3
Francisco Javier León López y María Guadalupe Cisneros de León.....	4
Eligio López Contreras.....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 355/2015, promovido por la licenciada MARÍA ANTONIA TORRES NEGRETE, apoderada jurídica de TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, entidad no regulada, en su carácter de administrador de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERA HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Fideicomiso irrevocable número «F/262757», frente a ALEJANDRA VALDOVINOS PALACIOS; se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de noviembre del año en curso, para que se lleve a cabo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose el bien inmueble hipotecado, embargado y descrito en autos, consistente en:

Casa habitación en condominio ubicada actualmente en el número 41-B cuarenta y uno, letra «B», planta alta, de la calle La Amistad, del conjunto habitacional denominado Villas de la Esperanza, de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 26 veintiseis, tomo 607 seiscientos siete, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

El que se llevará a cabo mediante la publicación de los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, ya sea el periódico El Sol de Morelia, o bien, en el diario La Voz de Michoacán, que en concepto de este Tribunal, son los de mayor circulación en esta Entidad donde se tramita el juicio; convocándose a personas que se consideren con interés comparezcan a la audiencia, sirviéndose como base para el remate del bien inmueble valuado, la cantidad de \$279,598.73 Doscientos setenta y nueve mil quinientos noventa y ocho pesos con setenta y tres centavos moneda nacional), y como postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor de dicho bien raíz, que es la cantidad de \$186,399.15 (Ciento ochenta y seis mil trescientos noventa y nueve mil pesos con quince centavos, moneda nacional).

Pátzcuaro, Michoacán, a 4 cuatro de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40150882574-31-10-19

75-80-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

EDWARD PINEDA ESPINOSA, promueve Diligencias Ad-perpetuam, 700/2019, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Prolongación Doctor Ignacio Chávez y Libramiento Norte sin número, colonia Benito Juárez, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, superficie 247.15 M2, medidas y colindancias; Norte, 26.30 metros, colinda con Dora Angelica(sic) Orozco Picazo; Sur, 19.10 metros, colinda con Iglesia Adventista del Séptimo Día; Oriente, 9.25 metros, colinda con Doctor Ignacio Chávez; y,

Poniente, mide 15.03 metros, colinda con Libramiento Norte.

Aseguran tener la posesión desde el 10 diez de mayo del año 2008 dos mil ocho.

Convócase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, a 16 dieciseis de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martinez(sic)

43000004304-31-10-19

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 721/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARÍA SOCORRO JIMÉNEZ AYALA y JOSÉ HERIBERTO ZARATE(sic) JIMÉNEZ, del siguiente predio:

Casa habitación marcada con el número 312 trescientos doce, de la calle Profesor Isidro Castillo Pérez, de la colonia Centro, de esta ciudad, con superficie de 91.00 metros cuadrados, colinda: Al Norte, con Celia Torres Carrillo; al Sur, con calle Profesor Isidro Castillo Pérez; al Poniente, con Luis Echeverría; y, al Oriente, con María de los Ángeles Hernández.

Manifiestan los promoventes adquirieron el predio por compra venta que le hicieron a Jesús Ávila Villagómez, el 07 siete de marzo de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 18 dieciocho de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40150881530-31-10-19

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 19 de septiembre año en curso, se admitió a trámite Diligencias Ad-perpetuam, 451/2019, suplir título dominio inmueble, promueve GERARDO ZACARIAS(sic) LÓPEZ, respecto de una fracción de predio rústico denominado «Chirimollo», ubicada en la tenencia de Zipiajo y/o San Pedro Zipiajo, Municipio de Coeneo de la Libertad, Michoacán, mide y linda:

Oriente, línea poco inclinada de norte a sur, 31.50 Mts., con Daniel Silva Márquez, barda tabique del colindante por medio;

Poniente, línea poco inclinada de norte a sur, 31.50 Mts., con Francisco Araiza Bartolo, cerca de alambre propia de por medio;

Norte, línea poco inclinada de oriente a poniente, con 10.00 Mts., y linda con Pedro Ruíz Márquez, cerca de alambre propia de por medio; y,

Sur, línea poco inclinada de oriente a poniente, con 10.00 Mts., y linda con camino.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 19 septiembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40000880936-29-10-19

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A PERSONA CON DERECHOS AL INMUEBLE QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE EDICTO.

Dentro del expediente número 1108/2019, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por FRANCISCO MARTIN(sic) MARTÍNEZ TAMAYO, respecto del predio urbano ubicado en la calle antes parroquia ahora Hidalgo número 24, en el centro de la población de Ixtlán de los Hervores, Michoacán, con las

siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 7.35 metros, con calle Hidalgo, de su ubicación;
Al Sur, 11.20 metros, con Jorge Mora Martínez;
Al Oriente, en una primera medida que corre de norte a sur, de 9.30 metros, formando un ancón que corre de poniente a oriente, de 3.65 metros, para continuar en una última medida que corre de norte a sur, de 21.62 metros, colindando con Ramiro Guillen(sic) Vázquez; y,
Al Poniente, 30.92 metros, con Carmen Vázquez Tinoco.

Manifiesta la promovente bajo protesta de decir verdad que lo adquirió por donación que realizó a su favor la señora Martha Tamayo Duarte, el día 4 cuatro de octubre del año 1997 mil novecientos noventa y siete.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zamora, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

40100884861-31-10-19

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Jurisdicción Voluntaria número 801/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam.

ISIDRO AGUILAR CONTRERAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción del predio urbano con la construcción que contiene, destinada a casa habitación, ubicado en la avenida Tariacuri, número 60, del barrio de San Mateo, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Norte, mide 6.10 metros, con avenida Tariacuri;

Al Sur, mide 6.35 metros, con Luis Anducho;

Al Oriente, mide 50.00 metros, con Francisca Contreras Campoverde; y,

Al Poniente, mide 50.00 metros, con Jesús Aguilar Contreras.

Mismo que adquirió el 23 de enero de 1994, mediante donación verbal realizada a su favor por Porfirio Aguilar Isidro.

Se ordena publicar el edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el estrado de éste Juzgado, a efecto de que personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, 23 octubre de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada en Derecho.- Susana Tercero Navarrete.

40100884875-31-10-19

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 4 octubre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1104/2019, promueve JOAQUÍN GARCÍA RIVERA mandatario jurídico de FRANCISCO JAVIER LEÓN LÓPEZ y MARÍA GUADALUPE CISNEROS DE LEÓN, suplir título escrito dominio fracción predio urbano, casa habitación, ubicado calle Galeana, número 48, entrada calle Pino Suárez número 70, de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 3.95 metros, calle ubicación;

Poniente, 3.95 metros, Yolanda Díaz Heredia;

Norte, 15.70 metros, Librado García Cendejas; y,

Sur, 15.70 metros, Mario León López.

Superficie 62.00 M2.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación

estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 10 octubre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40000884743-31-10-19

75

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 6 de agosto de 2019, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 756/2019, promueve ELIGIO LÓPEZ CONTRERAS, respecto del predio rústico denominado «Cerro de Marzo», ubicado en la tenencia de Caurio de Guadalupe, Michoacán, mide y linda:

Norte, mide 600.00 M., con J. Félix León Gutiérrez;

Sur, mide 600.00 M., con Lorenzo Morales Ordaz;

Oriente, mide 13.00 M., con ejido de Caurio de Rinconada; y,

Poniente, mide 70.00 M., con Alejandro López Contreras.

Siendo su extensión superficial de 02-44-58.29 hectáreas.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble y en los estrados de este Juzgado, convocado personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 7 siete de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40000884744-31-10-19

75

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx